SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 13:00 horas del día miercoles 16 de noviembre del 2016, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Dirección General, ubicada Av. Alcalde número 1220 en la colonia Miralores de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la décima quinta sesión extraordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, del periodo 2013-2018 en los siguientes términos.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes de la décima quinta sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Estatal, agradeciendo su asistencia y poniendo a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.**
2. **DONACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO AL SISTEMA DIF ZAPOPAN PARA EQUIPAMIENTO DEL "CENTRO DE AUTISMO" DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**
3. **DONACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL**
4. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES**
5. **TERMINO DE SESIÓN**

"Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente orden del día propuesto para esta decima quinta sesión extraordinaria de la Honorable Junta de Gobierno."

1. **BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.**

Posterior a la bienvenida realizada y en atención al orden del día ya aprobado, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez declara quórum legal una vez verificada la asistencia de la mayoría de los consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia que contempla a los siguientes consejeros.

CONSEJERA SECRETARIA
Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

CONSEJEROS
Lic. María Luisa Urrea Hernández Dávila
Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin
Lic. Miguel Castro Reynoso
Lic. David Pérez Rulfo
Dr. Antonio Cruces Mada
C. Francisco de Jesús Ayón López
Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera

INVITADOS
Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruíz
Subdirectora General de Operación

De igual manera la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno la aprobación del acta correspondiente a la décima cuarta sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre del año 2016, solicitando que se obvie su lectura por haberse hecho llegar con anterioridad para su valoración.

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la declaración realizada de quórum legal, por lo que serán validados los acuerdos que se aprueben en la presente sesión."

"De igual manera la H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la décima cuarta sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre del año 2016."

2. DONACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO AL SISTEMA DIF ZAPOPAN PARA EQUIPAMIENTO DEL "CENTRO DE AUTISMO" DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la solicitud para Donación de Recurso Económico al Sistema DIF Zapopan para Equipamiento del "Centro de Autismo" del Municipio de Zapopan, por lo que solicita la intervención de la Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruíz, Subdirectora General Operativa del Sistema DIF Jalisco, quien hace del conocimiento de la H. Junta de Gobierno la ampliación de dicha solicitud en los siguientes términos.

ANTECEDENTES

Las personas que viven con un Trastorno del Espectro Autista (TEA), enfrentan a diario graves dificultades para navegar en un mundo complejo, cambiante, hostil, lleno de convenciones sociales que carecen de sentido lógico, lleno de estímulos sensoriales que los invaden y agreden. Además de soportar el abandono, la discriminación, la caricaturización de su diagnóstico y la invisibilidad ante la sociedad y la ley, padecen la carencia de servicios públicos de calidad que les ofrezcan herramientas de vida, esperanza y dignidad.

En el año de 2008 se crea el programa de atención al autismo como parte de los servicios ofrecidos por el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) de DIF Zapopan. Desde entonces más de 200 niños y niñas con TEA han sido atendidos, sin embargo desde su apertura no se ha dado el mantenimiento ni la renovación indicada a la planta física, al equipo, a los materiales y al modelo de intervención. Esto ha limitado significativamente la calidad y la cobertura en el servicio.

JUSTIFICACIÓN

El propósito de solicitar el recurso económico en donación de $1'026,956.00 (Un millón veintiséis mil novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) para el equipamiento del Centro de Autismo es para atender con calidad y calidez, al contar con todas las áreas debidamente equipadas y con instalaciones dignas para la atención de las niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco con Trastorno del Espectro Autista.

SOLICITUD

Se solicita a la H. Junta de Gobierno, se apruebe realizar la entrega de recurso económico en donación al Sistema DIF del municipio de Zapopan por $1'026,956.00 (Un millón veintiséis mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el "Equipamiento del Centro de Autismo del SMDIF Zapopan".

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita su aprobación, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 1

"La H. Junta de Gobierno de se da por enterada y aprueba por unanimidad realizar la entrega de recurso económico en donación al Sistema DIF del municipio de Zapopan por $1'026,956.00 (Un millón veintiséis mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el "Equipamiento del Centro de Autismo del SMDIF Zapopan en los términos señalados con anterioridad".

3. DONACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

ANTECEDENTES

El objetivo del Programa "Atención en centros, a niños y niñas menores de 6 años" es coadyuvar en la disminución de las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de niños y niñas menores de 6 años, durante la jornada laboral de madres trabajadoras, madres adolescentes, madres solteras jefas de familia, padres trabajadores y/o padres solteros jefes de familia.

La Dirección de Atención a la Primera Infancia asesora, capacita y orienta para que los Centros de Atención Infantil del interior del Estado brinden espacios seguros y un servicio asistencial formativo que garantice la integridad física y emocional de los niños y niñas que atienden.

En los Centros de Atención Infantil (CAI) se otorga un servicio formativo-asistencial apegado a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional DIF, Secretaría de Educación Pública, así como por la Ley que Regula los Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco y su Reglamento.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCB) llevó a cabo visitas de verificación a los Centros de Atención Infantil de los Sistemas DIF Municipales del Interior del Estado.

Realizando observaciones a los CAI a fin de cumplir con lo establecido en la Ley que Regula los Centros de Atención Infantil en el Estado de Jalisco y demás normas oficiales involucradas en materia de Protección Civil.

Las observaciones realizadas fueron referentes a :

- Elaboración de Plan Interno de Protección Civil.
- Equipamiento de Seguridad y protección Civil.
- Mejoras y adecuaciones al inmueble.
- Mejoras y adecuaciones al equipo y mobiliario.
- Entre otras.

Por lo que con el fin de beneficiar a los Sistemas DIF Municipales de:

- Amatitán
- Acatlán de Juárez
- Chapala
- Cihuatlán
- Ciudad Guzmán
- Tomatlán
- Yahualica de González Gallo
- Zapotlán del Rey
- Tizapan el Alto
- El Arenal
- Atotonilco el Alto
- Casimiro Castillo
- Cocula
- Tonaya
- San Julián
- Talpa de Allende
- Huejucar

- Jesús María -Jocotepec
- Ixtlahuacan de los Membrillos
- Tuxpan - La Huerta
- Mezquitic - Ocotlán
- Tala - Zapotlanejo
- Cabo Corrientes - Teocatiche
- Puerto Vallarta

Se solicita autorización para otorgarles mediante Convenio de Donación recurso económico como apoyo para que solventen las observaciones hechas por la UEPCB en beneficio de las niñas y niños de los Centros de Atención Infantil.

RECURSO TOTAL DE LA DONACIÓN

N°	MUNICIPIO	CENTROS	MONTO TOTAL POR CENTRO	MONTO DEL APOYO X MUNICIPIO
1	Amatitán		$20,000.00	$20,000.00
2	El Arenal		$30,000.00	$30,000.00
3	Acatlán de Juárez		$30,000.00	$30,000.00
4	Atotonilco el Alto		$50,000.00	$50,000.00
5	Chapala	Chapala	$25,000.00	$50,000.00
		San Antonio	$25,000.00	
6	Casimiro Castillo		$30,000.00	$30,000.00
7	Cihuatlán	Cihuatlán	$25,000.00	$85,000.00
		Villa Obregón	$25,000.00	
		Barra Navidad	$35,000.00	
8	Cocula		$60,000.00	$60,000.00
9	Ciudad Guzmán		$15,000.00	$15,000.00
10	Tonaya		$30,000.00	$30,000.00
11	Tomatlán		$50,000.00	$50,000.00
12	Yahualica de González Gallo		$53,500.00	$53,500.00
13	Zapotlán del Rey		$70,000.00	$70,000.00
14	San Julián		$30,000.00	$30,000.00
15	Talpa de Allende		$10,000.00	$10,000.00
16	Tizapán el Alto		$50,000.00	$50,000.00
17	Huejucar		$55,000.00	$55,000.00
18	Jesús María		$50,000.00	$50,000.00

19	Jocotepec		$50,000.00	$50,000.00
20	Ixtlahuacán de los Membrillos	Ixtlahuacán de los Membrillos Atequiza.	$50,000.00	$50,000.00
		Ixtlahuacán de los Membrillos	$20,000.00	$20,000.00
21	Tuxpan	Tuxpan Aprende Jugando	$35,000.00	$35,000.00
		Tuxpan Grillito Cantor	$35,000.00	$35,000.00
22	La Huerta		$25,000.00	$25,000.00
23	Mezquitic		$40,000.00	$40,000.00
24	Ocotlán	Ocotlán CADI		
		CAIC Carlos Castillo Peraza	$15,000.00	$20,000.00
		CAIC Manuel Gomez Morín	$ 5,000.00	
25	Tala		$ 120, 000.00	$ 120, 000.00
26	Zapotlanejo		$50,000.00	$50,000.00
27	Cabo Corriente		$50,000.00	$50,000.00
28	Teocaltiche		$130,000.00	$130,000.00
29	Puerto Vallarta	Aramara	$40,500.00	$220,500.00
		Aurora	$36,000.00	
		Centro	$36,000.00	
		Ixtapa	$36,000.00	
		Juntas	$36,000.00	
		Coapinole	$36,000.00	
	TOTAL DEL APOYO		**$1,494,000.00**	**$1,494,000.00**

Existen 3 municipios con observaciones pero sus Sistemas DIF Municipales las están solventando, estos son: Tecolotlán, Tecalitlán y Villa Corona

El municipio de Tepatitlán comenta que ya tiene todo solventado, en el municipio de Ocotlán un CADI y un CAIC ya tienen todo solventado les faltaría solo un centro por subsanar.

SOLICITUD

Se solicita la autorización a la H. Junta de Gobierno, para realizar Convenio de Donación de Recurso Económico a los Centros de Atención Infantil de los Sistemas DIF Municipales del Interior del Estado por la cantidad total de $1'494,000.00 (un millón novecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) en los términos y montos señalados anteriormente.

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita su aprobación, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el realizar Convenio de Donación de Recurso Económico a los Centros de Atención Infantil de los Sistemas DIF Municipales del Interior del Estado por la cantidad total de $1'494,000.00 (un millón novecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) en los términos y montos señalados anteriormente"

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES

La Mtra. Consuelo informa a la H. Junta de Gobierno sobre el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, dando la palabra a la Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruíz, Subdirectora General Operativa para que informe sobre los avances del punto denominado "Equipamientos y Reequipamientos para Unidades Básicas de Rehabilitación, UBR", en los siguientes términos.

Durante la décima cuarta sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día 24 de octubre del presente año, se abordó en el orden del día respectivo el punto denominado "Equipamientos y Reequipamientos para Unidades Básicas de Rehabilitación, UBR", mismo que se dictamino bajo el punto de acuerdo número uno, en los siguientes términos, "La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la compra de Equipamiento y Reequipamiento para Unidades Básicas de Rehabilitación UBR, hasta por la cantidad de $5´000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mismas que son coordinadas por el Programa de Atención de Primer Nivel de la Discapacidad dependiente de la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Sistema DIF del Estado de Jalisco, en los términos anteriormente señalados. Se solicita que durante la siguiente sesión de Junta de Gobierno se presente el avance que se haya obtenido del presente punto de acuerdo. Se solicita información respecto si se tiene detectado incremento en la atención de personas provenientes del Centro de Rehabilitación Integral Teletón de Occidente."

En atención a la instrucción de informar durante la presente sesión el avance de dicho punto, se informa lo siguiente:

El avance de la aprobación de la compra de Equipamientos y Reequipamientos para Unidades Básicas de Rehabilitación hasta por la cantidad de $5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100), se encuentra en proceso de modificación de partida presupuestal en la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas.

Respecto a la información de la detección de incremento en la atención de personas provenientes del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón al Centro de Rehabilitación Integral de DIF Jalisco (CRI), se hace de conocimiento que al día de hoy este dato no forma parte del registro de pre consulta para otorgar el servicio, sin embargo esto queda plasmado en el expediente médico de cada paciente, de donde se desprende que de 6 meses a la fecha se tiene detectado el ingreso de 60 pacientes provenientes de Teletón. Es importante señalar que muchos pacientes del Teletón son simultáneamente pacientes del CRI.

En atención a lo anteriormente señalado, la H. Junta de Gobierno se da por enterada.

5. TERMINO DE SESIÓN

No se presentaron asuntos varios.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CONSEJERA SECRETARIA

LIC. MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA

DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN

LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO

LIC. DAVID PÉREZ RULFO

DR. ANTONIO CRUCES MADA

C. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ

En suplencia del Procurador Social.

MTRO. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA

INVITADOS POR PARTE DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. BLANCA NINFA ÁLVAREZ RUÍZ

SUBDIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DIF JALISCO

La presente foja corresponde a la décima quinta sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día miércoles 16 de noviembre del 2016, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Dirección General, ubicada en Av. Alcalde número 1220, Col. Miraflores de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.